

CONSTANCIA: Manizales Caldas, 11 de diciembre de 2023. Paso a Despacho de la señora Juez con escrito anterior, radicado por el apoderado del demandado.

Rad. 20150-00052 – V. Paternidad.



MARÍA CONSUELO QUINTERO VERGARA
Oficial Mayor- Sustanciadora

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS

Manizales Caldas, diciembre (12) de dos mil veintitrés (2023).

RADICADO 2015-052 00

Agréguese al expediente el escrito anterior radicado por el apoderado de la parte demandada, en el cual se informa sobre los últimos pagos de las cuotas alimentarias consignadas, correspondientes desde el mes de julio hasta el mes de diciembre de 2023, y téngase en cuenta para los fines legales pertinentes a que haya lugar.

NOTÍFIQUESE



PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA
JUEZ

mcqv.

<p>JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO MANIZALES – CALDAS <u>NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO</u></p> <p>El auto anterior se notifica en el Estado No. 208 el 13 de diciembre de 2023.</p> <p></p> <p>JULIAN FELIPE GÓMEZ TABARES Secretario</p>
--

